

Año 1-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 194

TIJERE TAZOS

Es eterna misión de la humanidad, la de hacer los males, fomentarlos, darles alas y virulencia y cuando llegan a su deporable apogeo, entonces lamentar, planir con el afán egoista de borrar con la queja, la lamentación y el planido, la participación responsable que en el mal nos cupo.

Hemos pervertido nuestras juventudes, mejor nuestras infancias, con una literatura realista y pornográfica, con dibujos y grabados y obras teatrales del más subido color, la «sicalipsis», en la escena, en el chiste social y hasta en la tertulia hogareña, fué aliciente constante y sazón del conversar. Los oídos, los ojos, fueron aclimatándose a las frases y a las exhibiciones más procaces, lo que hace veinte años no se hablaba jamás delante de una joven casadera, hoy lo oyen sin asombro y sin ruborizarse nuestras lindas colegialas.

Antes, en nuestros tiempos, aun por nuestra edad no muy remotos, ni por casualidad, cruzaban una vez siquiera las mujeres, una pierna sobre otra al sentarse, hoy parece que es esa la única postura, en que hallan comodidad y distinción nuestras elegantes ingenuas.

Si por la noche vemos sin escándalo en un teatro, el cuadro en que por las estudiadas aberturas de un telón exhiben veinte descocadas coristas el vario modelado de sus piernas, también a la mañana siguiente y después que oyeron más o menos devotamente misa, nos enseñan sus pantorrillas, enfundadas en la liviandad transparente de las medias de gasa, todas las señoritas honestas y decentes de la población, sentadas con amanerado desenfado en las sillas del paseo.

Y a los que conocimos otros tiempos, aquéllos felices, en que el pudor era compañero inseparable de la mujer y recordamos aquel constante movimiento casi instintivo de nuestras hermanas, de nuestras novias, estirándose de continuo la falda para que solo asomase bajo ella la punta chiquitina del pie... nos quedamos perplejos ante estas mujeres de hoy, que ingenuamente, indiferentemente, acaso inocentemente, nos enseñan las piernas hasta la rodilla y el pecho hasta donde no debe verse ni al ama que cría a nuestros hijos.

Leía yo hace poco a un escritor, que opinaba que estas modas actuales y estas costumbres, no son si no reflejo de las sociales rebelias ambiente y que las adopta la mujer, en rebeldía contra los respetos y pudores que acataron secularmente. Pero yo pienso, que no es de índole social la corriente, sino de carácter instintivo y sensual, aunque también producto de un cráscimo error.

El desvío del hombre, la escasez de matrimonios, el desmedido auge del cocotismo en toda la amplitud de sus manifestaciones y consecuencias, ha impulsado las modas y los hábitos femeninos por esas sendas del impudor y el erotismo, en la equivocada esperanza de lograr una atracción que va debilitándose de día en día, y a falta del enamorado, que dictó en Roma y pretendiendo evitar los mismos males aquellas leyes, Julia et Pipia Popaea, que obligaban a las mujeres romanas a intimas bochornosas exhibiciones, acaban las nubes otes rescriptos dictatoriales de la moda, que va robando con sus insinuantes atrevimientos a la mujer cristiana su legendario tesoro de castidad y de pudor.

¡Pobres mujeres! Ahí las veis en los

paseos, en los teatros, en los bailes; cuantas pieras zambas y defectuosas nos han descubierto, que de escotes deformes, angulosos y huesudos, nos han puesto de manifiesto en ese afán estupido de exhibiciones fetichista a que las modas las ha lanzado, con que残酷 burlona, implacable, las subió la moda el vestido a esas gordas cuyos tobillos amordillados y deformes, remedian extremidades de paquidermo; con que insano impudor dejó al descubierto el pecho plano y asexual de esa gentil muchacha, a quien la honestidad del vestido hubiese otorgado la piedad de suponerla bien formada. ¡Pobres mujeres! con que inconsciencia imbécil, sacrifican los dones máspreciados que os dió el cielo, en el pudor, en el decoro, la honestidad, aromas de vuestras vidas y nimbo inmarcesible que coronó hasta aquí, vuestras lindas cabecitas pasionadas y soñadoras.

Pero a pesar de todo, siguen siendo raros, muy escasos los matrimonios y no ciertamente por que la mercancía se conozca poco, o no se vea bastante, sino por que es muy cara, por que ella misma, por vanidad, por lujo, por soberbia, se ha puesto por las nubes; es que esos trajecitos de menos tela que una camisa de bebé, cuestan un sentido; es que esas medias que traslucen las venas y a veces el bello de las piernas, son muy caras y se rompen mucho; es que esos abrigos como jaiques morunos, que rompen la línea y apaisan la figura, a más de ser muy feos se cotizan muy altos; es que las manitas que antes cosían y bordaban y afanaban en el hogar modesto, ahora sólo sirven para enjorarse mucho, llevar esmalzadas las uñas, juguetear con el bastón de juncos o empuniar la raqueta del tennis.

Es que hemos hecho una generación de muñecas y como chicos revoltosos, con insanas curiosidades, rasgamos sus vestidos y las vimos por dentro y roto ya el encanto y la magia del misterio, no sentimos hacia ellas ni amores ni deseos. ¡Pobres Marionetas!

AVELINO SANZ

SEGOVIA. Fallece abrasada a consecuencia de prenderse las ropas en un brasero, la anciana María Martín, domiciliada en la plaza de El Salvador núm. 15.

BURGOS. En un tren que se dirigía a Miranda desde Castejón, fué asesinado por unos gitanos un viajero. Identificado el cadáver, resultó ser el del conocido empleado de Zaragoza señor Longas.

MADRID. Se ha encontrado una fórmula intermedia para resolver el conflicto ferroviario. Del aumento quedan exceptuadas las tarifas de transportes de artículos de primera necesidad, como el trigo y el carbón, entre otros.

BARCELONA. Prácticose un registro en el domicilio de un cobrador de los almacenes del Printemps, encontrándose varios cargadores de fusiles. Como a los guardias asesinados se les robaron los cargadores y cartucheras, supóse que se ha hallado con la pista del crimen. Asciende a 16.747 pesetas la suscripción para socorrer a las familias de las víctimas.

CORDOBA. Un grupo de obreros agrícolas en huelga sitió frente a la cárcel de Aguilar de la Frontera, insultando dos de estos a los guardias civiles que prestaban servicio y tratando de agredirlos, pues querían que se soltara a sus compañeros detenidos.

Los guardias dispararon sus fusiles. Resultó un hombre muerto. Hay otro herido grave.

AREVALO. El joven José Andrés Vázquez ha tenido la desgracia de ser enganchado por una polea de la fábrica de harinas de los señores Suárez y Zurdo. Presenta pierna y brazo derechos fracturados. Mañana daremos detalles del suceso.

Jardines el progreso!

Dónde has leído, lector, o presenciado siquiera que se sindique el sentido común y la inteligencia?

En dónde lo has visto escrito? Dónde está la pobre imprenta que se ha vendido imprimiendo esa, sin cabello, idea?

Es, acaso, algún delito escudriñar las conciencias, ver el fondo de las almas, estudiar su Geodesia, adivinar lo que sienten lo mismo que lo que piensan?

Ya lo sabes, lector caro, desde la presente fecha tu no podrás emitir el juicio de tu conciencia.

Tendrás que, vil, sujetarte al imperio de la fuerza; caminar con pies de plomo, ser un pobre aloceta

sin más luz que la del sol, de la luna y las estrellas.

Si tu pensamiento libremente, por los aires, vuela buscando entre las regiones siderales ciencias nuevas,

tendrás que decirle: calma, no camines tan apriesa que te estrellarás muy pronto con claras inteligencias

infignas de ser arrulladas, por las Artes más excelsas,

por la gran Filosofía

madre y reina de las ciencias.

Ya, desde aquí en adelante, el escritor y el poeta, serán miserables seres que se arrastren por la Tierra.

Y al que primero consiga terminar con la existencia de todo lo que es progreso, volviendo a la edad de piedra,

se le erigirá una estatua tan elevada y tan regia que causará al mundo asombro y a las razas venideras.

A. ORTIZ AYALA

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA. Fallece abrasada a consecuencia de prenderse las ropas en un brasero, la anciana María Martín, domiciliada en la plaza de El Salvador núm. 15.

BURGOS. En un tren que se dirigía a Miranda desde Castejón, fué asesinado por unos gitanos un viajero. Identificado el cadáver, resultó ser el del conocido empleado de Zaragoza señor Longas.

MADRID. Se ha encontrado una fórmula intermedia para resolver el conflicto ferroviario. Del aumento quedan exceptuadas las tarifas de transportes de artículos de primera necesidad, como el trigo y el carbón, entre otros.

BARCELONA. Prácticose un registro en el domicilio de un cobrador de los almacenes del Printemps, encontrándose varios cargadores de fusiles. Como a los guardias asesinados se les robaron los cargadores y cartucheras, supóse que se ha hallado con la pista del crimen. Asciende a 16.747 pesetas la suscripción para socorrer a las familias de las víctimas.

CORDOBA. Un grupo de obreros agrícolas en huelga sitió frente a la cárcel de Aguilar de la Frontera, insultando dos de estos a los guardias civiles que prestaban servicio y tratando de agredirlos, pues querían que se soltara a sus compañeros detenidos.

Los guardias dispararon sus fusiles. Resultó un hombre muerto. Hay otro herido grave.

AREVALO. El joven José Andrés Vázquez ha tenido la desgracia de ser enganchado por una polea de la fábrica de harinas de los señores Suárez y Zurdo. Presenta pierna y brazo derechos fracturados. Mañana daremos detalles del suceso.

Penalidades periodísticas

De todos los trabajos que el periodista ha de ejecutar, ninguno tan penoso y tan difícil como el que se refiere a la redacción de notas necrológicas y noticias de fallecimientos con el consiguiente bombo para el difunto.

Fulanito, dice el director o el redactor jefe del periódico, dirigiéndose al redactor encargado de esa sección bombo-fúnebre.

Haga un sueldo, dando cuenta de la defunción de Fulanito de Tal, que acabó de morir de un cólico miserere, completamente cerrado.

Dígame, pregunta el periodista a su jefe de redacción, ¿el fallecido era joven? ¿era guapo? ¿era alto? ¿peinaba raya? ¿se lavaba a diario? ¿era vegetariano? ¿se conocen las sustanciasingeridas, que le han producido el cólico de que ha muerto?

Una vez reunidos los datos necesarios al efecto, comienzan los apuros del redactor.

Dios mío, como empezaré! En fin, no hay más remedio; manos a la obra.

Ha entregado su alma... Esto parece demasiado correcto para un tendero de comestibles, que es seguro carecía de toda espiritualidad, excepto para vender bacalao, judías, etcétera.

Ha fallecido... Bueno, esto se puede aplicar a cualquiera.

Bien, ya está el primer párrafo, y pasemos al segundo.

El fallecido era generalmente apreciado... Caramba, esto no pega tratándose de un usurero redomado y que además ignoraba lo que era vender, sin estafar en el peso o en la calidad de los artículos que expendía.

La dulzura de su carácter... Pero, si ahora recuerdo que tenía el genio más agrio que el ácido acético.

Su moralidad... Parece una burla emplear esa frase aplicada a quien estuvo tres veces procesado por saltarse a la torera el Código penal.

Sus altas dotes intelectuales... Tampoco se puede decir esto de quien, como al muerto le ocurrió, apenas sabía leer y escribir.

Bueno, ahora pasemos a dar el pésame a la familia.

Su desconsolada esposa... Detente pluma; hace cuarenta años que estaba divorciado.

Su distinguida familia... No puede decirse eso, porque su madre procedía del Hospicio y su padre está cumpliendo condena en un penal.

Nada, que no rompo y lo peor del caso es que hay que hacerlo hincharlo el perro, porque dala circunstancia de que la persona de que se trata es de vicio en la población, le ha sorprendido la muerte cuando aspiraba a ser concejal y a pesar de su mediocridad, caciéaba de lo lindo.

La pena que embarga a su familia... Bueno, esto si que se puede decir, porque al fin y al cabo, pena si que tienen sus deudos, por lo menos de que no haya desaparecido del mundo de los vivos bastantes años antes.

Tomamos muy activa parte en el dolor que les afiga y les deseamos resignación... etc.

Risas... de nuestros... y epítetos mal sonantes de los compañeros de redacción.

(Uno de éstos)... Qué cinico eres, chico.

R. U.

Teléfono de La Tierra, 143.

Los Reyes Magos, viendo la liquidación de juguetes que hace

LA CONCEPCION, hacen sus compras en esta casa
Plaza Mayor, 44 y 45

Informaciones de Madrid

Donde menos se piensa salta... un comentario

LOS RATOS DE OCIO DEL PARLAMENTO.—En tono jocoso, un ministro ha anunciado que en la semana parlamentaria que empieza se ocuparán de los alumnos expulsados y de las Juntas de defensa, de las tarifas ferroviarias, de la crisis de Sánchez de Toca, del encargo de Dato, de las consultas a Romanones y a García Prieto, dedicando los ratos de ocio a la discusión de los presupuestos.

Son para indignarse estas manifestaciones, si no fuera una falta de novedad lo que en ellas se anuncia. Siempre ha acontecido así en las Cámaras españolas con las cuestiones financieras. Para los señores diputados y senadores, lo de menos es la labor económica, tan poco propicia a lucimientos. El poema de los números no existe para la inmensa mayoría de nuestros representantes en Cortes. Su lirismo no entiende de esas cosas, tan agrias, al parecer, pero tan necesarias y tan primordiales para la vida de los pueblos.

No encuentran en las cifras ocasiones para pronunciar razonados discursos, para atraerse la atención del país. Por eso dedicaron siempre a los proyectos económicos los ratos desocupados.

Es tan propensa, para dormir, a su arrullo, la lectura monótona y torturante de los guarismos de ingresos y gastos, de gravámenes y tributos, de todo cuanto constituyen las cargas del contribuyente para sostener el despilfarro oficial.

Lo interesante es saber el desarrollo de la última crisis. Por qué Dato no se atrevió a formar gobierno y por qué las Juntas militares no han sido disueltas. En estas discusiones todos pueden meter baza, como en los mitines socialistas todos los proletarios.

Se reduce a gritar éstos, desaforadamente, contra la burguesía, y aquellos a acusar a los ministros de faltas de entereza por consentir que el Ejército se imponga al elemento civil, sin recapacitar que ya es meritorio que una clase dé señales de vida, cuando los que no ciñen espada al cinto están muertos...

Los ratos de ocio del Senado y Congreso, que se destinan a la parte económica, acusan que en España aún no han prestado los políticos la debida atención a cuanto se relaciona con la hacienda pública, considerada como secundaria en los negocios públicos.

Este es lamentable. Hay que reconocerlo. Es síntoma inequívoco de que en nuestra nación no abundan los buenos hacendistas, por lo que en vez de producirnos honda tristeza, nos satisface en extremo que los diputados y senadores se dediquen a tratar, en sus ratos de ocio de la economía patria,

Nos explicaremos mejor. Porque cansados nuestros mandatarios en los palacios de las leyes, de estériles debates, no les quedará tiempo para estorbar la aprobación de los presupuestos, que es lo único que pueden hacer quienes no aspiran a merecer el dictado de Nécker, salvadores de nuestro desconcierto en materias financieras.

Los ratos de ocio de las Cámaras, son, pues, plausibles, si conducen a este fin.

EN PLENA MASCARADA.—Las elecciones municipales van a verificarce el primer día de Carnaval.

En plena mascarada van a ser elegidos los concejales de los respectivos Ayuntamientos en su renovación bienal. Buena falta haría ésta en algunas poblaciones.

Mientras la diosa locura agita sus cascabeles. Mientras se pueblan las calles de voces fingidas, pendan de los arboles de los paseos los trozos de las gráciles serpentinas como trofeos del buen humor; alfombran el pavimento los papeluchos multicolores; desfilan incesantemente mamarrachos de todas las clases, tapada la vergüenza del rostro con un trapo o un pedazo de cartón, los buenos ciudadanos depositarán en las urnas su sufragio, satisfechos de cumplir con el deber.

En medio de la desenfrenada orgía carnavalesca, entre los gritos molestos y antípaticos de «no me conoces» vamos a emitir el voto.

Y serán los únicos a quienes no se conozca, si saben hacerlo con maña: los que tapado el rostro circulen por las calles, embromando diestramente a los amigos; que a los otros, a muchos de los candidatos a ediles, a esos nos los sahemos de memoria y sin embargo les proporcionaremos el triunfo, no ignorando las «buenas» intenciones que a los Concejos les guían.

El Gobierno ha querido que este año se efectúen las elecciones a concejales el domingo gordo.

Para que no nos quejemos si, como de costumbre, no acertamos en la designación edilesca, porque ya lo dice el antiguo proverbio: «En Carnaval todo pasa»...

G. E.

Del retablo político

El conflicto ferroviario

Al fin se consiguió encontrar una fórmula intermedia en el conflicto ferroviario, que solucione la grave crisis de las Compañías sin contribuir al actual pavo reso en el crecimiento de la vida.

Del aumento quedan exceptuadas las tarifas de transportes de artículos de primera necesidad, como el trigo y el carbón, entre otros. Constituyen esas tarifas un porcentaje grande en los ingresos de las Compañías, y la elevación de los precios en otros apartados, no resolvía el conflicto, a juicio de las Empresas. De modo que, sin llegar al acuerdo, el Gobierno creyó de su deber mantener su primitiva resolución, y así lo hizo en el Consejo del lunes.

Una interpelación en el Senado

El senador señor Echavarri, ha anunciado una interpelación en la Cámara Alta, acerca de la actuación del capitán

El señor Prieto, a quien los comisionados vieron, decía que si la proposición de que se trata contase con el apoyo de los jefes de fracciones representadas en el banco azul, lo pertinente, más que una proposición, sería un proyecto de ley. Por su parte, quedó en consultar con la minoría a que pertenece.

Finalmente se hablará del problema de las subsistencias y de los conflictos sociales, especialmente en Barcelona y Madrid.

Conflictos sociales

El «lock-out» en la Corte

Créese que la Federación Patronal no ha aceptado en su totalidad las bases de arreglo propuestas por la Cámara oficial de la propiedad urbana.

Las cigarreras

Durante el día de ayer, en nada varió la situación de la huelga de brazos caídos en las diferentes fábricas de tabacos de España, a excepción de la de Madrid, donde no ocurrió nada anormal.

Se nos asegura que ayer sólo pudieron ser repartidas entre las diversas expediciones 300 cajas, insuficientes para el consumo ordinario; tal es la falta de existencias que se observa en el almacén.

EN BARCELONA—Obreros presentados

Según una nota facilitada por la Federación patronal, son muchos los obreros que se han presentado en las fábricas y talleres a inscribirse en las listas, conforme se indicaba en el manifiesto publicado por la Federación. Debe a que continúa la presentación de trabajadores, no se ha podido precisar aún el tanto por ciento que representan los inscriptos.

Sobre el asesinato de los guardias civiles

La Acción Nobiliaria de Madrid ha contribuido con 1.000 pesetas a la suscripción abierta a favor de las familias de los guardias civiles asesinados en Barcelona.

La suscripción para socorrer a las familias de los guardias asesinados asciende a 76.747 pesetas.

En un registro practicado en el domicilio de un cobrador de los almacenes Printemps, han sido encontrados varios cargadores de fusiles.

Como a los guardias asesinados se les robaron los cargadores y las cartucherías, se cree que se ha descubierto con este hallazgo la pista del crimen.

Otras noticias

Examenes extraordinarios

Ha publicado la Gaceta la siguiente Real orden del ministro de Instrucción Pública:

1º Se mantiene en todo su vigor la Real orden de 6 del actual, que concede exámenes extraordinarios en el mes de enero a aquellos alumnos a quienes faltasen una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2º A aquellos alumnos a quienes falten tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza y que hayan solicitado examen extraordinario, o lo soliciten antes del 5 de enero próximo, se les concederá, siempre que los establecimientos docentes respectivos informen favorablemente porque entiendan que está justificada la petición.

3º Con objeto de no producir perjuicio a los alumnos que ya tienen concedido examen extraordinario y a los que se les concedan en virtud de los informes que emitan los establecimientos de enseñanza, se entenderá prorrogado el plazo de matrícula hasta el dia 15 de

enero próximo, debiendo realizarse los exámenes; y

4º En lo sucesivo no se concederán exámenes ni matrículas extraordinarios con carácter general, debiendo proceder en cada caso, y en cualquiera época del año que se solicite, el informe del establecimiento docente respectivo.

Rectificación del Censo electoral

Se dispone por una Real orden:

«Primero. En todas las provincias en que el Censo electoral que supletoriamente acaba de rectificarse se haya publicado ya con carácter definitivo, o lo esté en 3 de Enero próximo, las respectivas Juntas Municipales del Censo designarán inmediatamente, de una manera inequívoca, el local de cada Colegio para cada una de las Secciones del Municipio en la forma y condiciones establecidas en el art. 22 de la ley Electoral, si ya no hubieren dado cumplimiento al referido precepto legal en momento oportuno.

Segundo. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 34, para las elecciones que en el Censo rectificado resulten nuevas, las Juntas Municipales pondrán al público el dia 7 de Enero las tres listas para cada Sección a que hace referencia el art. 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el dia 12, a fin de que durante dicho espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar, por escrito, ante las mismas Juntas, acompañando los documentos justificativos de su derecho si lo estiman necesario.

Tercero. Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, a que hace referencia el art. 35, serán remitidas por las Juntas Municipales a las respectivas provinciales antes del dia 15 de Enero, y las Juntas provinciales resolverán antes del dia 20, y comunicarán inmediatamente sus resoluciones a las municipales y a los interesados reclamantes, sin que estos fallos sean apelables.

Cuarto. Las Juntas Municipales, el dia 23 del mismo mes de enero, harán la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las Secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el articulo 36.

Quinto. Estos presidentes y suplentes cesarán en sus cargos y serán reemplazados cuando deba verificar la renovación bienal de todos los demás, así como las tres listas del articulo 33 que para las mismas Secciones nuevas se formen con arreglo al procedimiento y plazos anteriormente indicados, sólo estarán en vigor hasta la nueva formación de las demás, cada cuatro años, según prescribe el articulo 34 de la ley Electoral.

Sociedad de Beneficencia del Santísimo Cristo de la Cruz

La Comisión especial, nombrada por la Junta directiva en sesión de quince del presente mes, ha acordado anunciar la vacante de médico de dicha Sociedad, en virtud de defunción del que la venía desempeñando, por el plazo de quince días, contados desde el dia veintimil del actual, hasta el cuatro de Enero próximo ambos inclusive, siendo el sueldo que ha de percibir el de trescientas pesetas anuales, cobradas por trimestres.

Los aspirantes a dicha plaza, dirigirán sus instancias al señor presidente de la indicada Sociedad en el plazo arriba fijado, transcurrido el cual, no se admitirá ninguna, pudiendo aquellos enterarse de las condiciones que para desempeñar el expresado cargo se exigen a tal fin, las cuales se hallan de manifiesto en la secretaría de la referida Sociedad, calle de Buitrago, núm. 41.

Segovia 21 de Diciembre de 1919.—P. la C.—El secretario, Matías Alvaro.

Notas de Castilla y León

Santander

Para los amigos del árbol

La Junta provincial de conservación de la riqueza forestal, creada para poner coto a las cortas que amenazaban terminar con el arbolado de la provincia, ha acordado destinar las dos terceras partes de las multas impuestas por este motivo, para premiar el esmero en el cultivo del árbol, a los que en él más se distingan.

En Segovia se odia al árbol.

A la vez que se castiga a los malvados que le maltratan y asesinan, ¿por qué no se fomenta el amor hacia este buen amigo de los hombres, a imitación de lo que se hace en Santander?

Burgos

Miranda de Ebro

Incendio

En el café El Porvenir Mirandés, y a altas horas de la madrugada, se declaró un formidable incendio.

El intenso viento reinante fue causa de que el fuego adquiriese en breve espacio de tiempo aterradoras proporciones, propagándose a tres casas inmediatas, que quedaron destruidas por completo.

La calle donde ocurrió el siniestro es tan estrechísima que impidió todo esfuerzo de extinción.

El incendio pudo ser localizado después de titánicos esfuerzos realizados por el vecindario.

Dirigentes acerbos censuraron a las autoridades municipales por tener deteriorado el servicio de incendios.

Las únicas bombas que funcionaron fueron las de la estación ferroviaria, pues las del municipio están inservibles.

Los inquilinos de las casas quemadas sufrieron graves pérdidas.

Hubo dos heridos leves.

Soria

Incendio en Covaleda

El día 25 del actual se declaró un violentísimo incendio en el almacén de maderas que, en las afueras del pueblo, tenía establecido el alcalde de Covaleda don Francisco García.

Audieron al lugar del siniestro numerosos vecinos de Covaleda, Duruelo y Reguinaldo, las autoridades y la Guardia civil trabajando incansablemente para dominar el fuego, pero alcanzó tan terribles proporciones que los esfuerzos de todos resultaron infructuosos y el edificio y la madera almacenada quedaron por completo destruidos.

Las pérdidas ascienden a unos sesenta mil pesos.

Supóndese que el incendio no fue casual y que obedece a criminales venganzas.

Las autoridades han detenido a cuatro o cinco individuos para depurar responsabilidades.

Vuelco de un automóvil

Al llegar al término de Torreblacos el automóvil para viajeros que hace su recorrido entre Soria y Burgo de Osma, patinaron las ruedas cayendo el vehículo por la cuneta de la carretera y volcando.

Los viajeros no sufrieron lesión alguna y una vez reparados pequeños desperfectos en el carro, pudieron continuar su viaje sin más que lamentar que el susto consiguiente del manicomio.

Salamanca

Nuevas comunicaciones telefónicas

En Béjar se ha instalado una red telefónica.

Esta mejora ha causado enorme entusiasmo en el vecindario.

Todos los vecinos pudentes se han inscrito en las listas de abono.

Con esta medida, que constituye el anhelo de la población, se intensificarán las relaciones comerciales, dando mayor impulso a la fabricación y facilitando grandemente las operaciones mercantiles.

Valladolid

Fiesta en el Manicomio

En el Manicomio provincial se ha celebrado la fiesta de Inocentes.

Distribuyéronse entre los asilados comidas extraordinarias costeadas por la Diputación y el diputado visitador.

A pesar de estar prohibido visitar los establecimientos benéficos, a consecuencia de la epidemia gripe, se ha permitido al público asistir a los actos religiosos.

Pleito entre varios pueblos

Próximamente se verá en esta Audiencia un interesantísimo pleito que sostienen cinco pueblos colindantes, por la posesión de extensos pinares, tasados en más de diez millones de pesetas.

El pleito ha despertado viva especulación.

iPalabras, palabras!...

Castilla es una pobre vieja valetudinaria que ahora, por el bien parecer y por dar enojos a la vecina, tan anciana como ella, se pinta el rostro, se tinte el cabello y se aprieta bien el corsé.

La ficción ya resultando un poco burda.

¿Cómo vamos a creer en el vocero de una repentina civilización, por que se pidan cosas, a veces descabelladas, a veces mal comprendidas, si los campos continúan muertos, los montes calvos, los ríos indómitos, la agricultura vandálica, la industria primitiva y el comercio insignificante?

El criterio es ensordecedor. Parece que se ha vuelto loca la buena Castilla, tan silenciosa de suyo, tan imposible por condición, tan fría de temperamento, tan reservada de índole, tan mansa por natura...

A los antiguos lirismos y eructos aconsonantados, ha sucedido un furor científico alucinante.

Ocurre, y no lo sabíamos, que los castellanos no sólo llevamos dentro, concebida y realizada, una idea a la espiga dorada, o al sol canicular o a los burgos muy ilustres y muy héroes, sino que, asimismo, tenemos nuestro proyecto técnico muy bonito y muy rimbombante.

¡Oh! Tal ferrocarril... ¡Cuán pantano!... Cuánto tiempo se viene atorando los espacios con la teoría —nunca mas teoría!— del resurgimiento castellano?

Mucho.

Pero ved que, como siempre, todo se reduce a palabras bellas, pronunciadas a grifo herido.

¿Se ha realizado algo práctico, tangible?

Nada si no es editar memorias y folletos muy lindos, con excelente papel y gran esmero tipográfico.

Nos entró, primero, la monomanía literaria, y matamos el hambre de Castilla con alejandrinos y romances. Después, sufrimos el prurito agrícola y proclamamos a todos los vientos que la agricultura es el problema sumo del país. Luego, es de-

Por toda España

Galicia

Vigo

¡Que precocidad!

En una casa de la calle de Carral, entraron cautelosamente dos niños y una niña.

Entraron en la habitación donde reposaba el inquilino, que es constable de la Armada, y con una habilidad y una aptitud impropias de sus honrados años, se apoderaron de alhajas por valor de mil quinientas pesetas.

Los ladrones, que cuentan la respetable edad de ocho a diez años, una vez en la calle hicieron público alarde de la hazaña.

Fueron detenidos y llevados a la Inspección de Vigilancia.

cir, ahora, nos acucia una comezón ferroviaria agudísima, una especie de urticaria proyectista, y reputamos como esencial y ante todo, la construcción de esta línea ferrea, que a lo mejor ya no es ésta sino aquella, sin perjuicio de que mañana sea la de más allá, según opiniones encontradas. No tardaremos en poner en boga cualquier otro tema.

Aquí ya pueden predicarse atrocidades, porque jamás el dicho llegará al hecho. Estemos, pues, tranquilos.

Lo cierto es que Castilla sigue royéndose las uñas, nutritiéndose de ignorancia y cubriendo sus carnes con los consabidos harapos. ¿Cuándo se realizará una mínima parte de lo mucho tan cacareado?

Más silencio y más obras.

Sin embargo, algo se ha ganado, porque antes ni nos atrevíamos a chillar, a lo más, murmurábamos del prójimo, de nuestro amado prójimo, y Dios nos dé salud para verle en un pozo.

Estamos convencidos de que toda la fuerza se nos va por la boca.

Castilla y una casa de orates se llevan poco.

Lo único, útil, fuerte, valiente, transcendental y extraordinario que en los últimos años se ha escrito en Castilla, es el glorioso trabajo de Julio Senador Gómez.

Pero este pensador apenas es conocido, y si se le conoce no se le entiende, y si se le entiende, no se le asimila, y se le asimila, por envidia habrá de hacérsele el vacío, con la sana intención de que pronto se olvide su nombre, porque es el caso que Senador trae un bagaje muy nuevo y en Castilla, a pesar de los berridos ultramodernistas con que pretendemos scandalizar los ecos

seculares, sentimos un inconcebible terror pánico por la novedad, esto es, por el progreso.

Queremos comenzar una acción renovadora?

Pues empiecemos por echar nuestros espíritus a la colada.

Después, hablaremos.

Mientras, no.

JUAN DE LA TIERRA

Se necesita

Muchacha para todo servicio.

Potenda, 4.

La Coruña

Gripe a bordo de un trasatlántico. — El décimo del segundo premio. — Muerte sentida

Procedente de Cádiz llegó el trasatlántico «Infanta Isabel», con 289 pasajeros que regresaban de Buenos Aires y Montevideo. Trae además gran cantidad de cueros y correspondencia.

Mañana es esperado el vapor «California», de la Trasatlántica francesa, que recogerá 1.200 pasajeros para Habana y los Estados Unidos.

Pasajeros llegados en el «Alfonso XIII», refieren que durante la travesía de Coruña a Nueva York, realizada por el vapor francés «Niagara», se declaró la gripe a bordo y ocurrieron 20 defunciones.

Al atracar el trasatlántico al puerto de Nueva York hubo que desembarcar cien enfermos, algunos graves.

El décimo del billete 27,25, premiado con el segundo premio en el sorteo de Navidad que se supuso adquirido por un maquinista del «Alfonso XIII», fué adquirido por un hacendado español residente en Guantánamo, el cual lo repartió en la Habana.

Ha causado penosa impresión la noticia del fallecimiento del hijo de los marqueses de Riestra. Muchas personas han marchado a Monforte para esperar el cadáver y acompañarlo hasta Pontevedra.

Cataluña

Barcelona

Otro manifiesto

Los patronos han publicado otro manifiesto en el que vuelven a explicarse las causas del «lock out», el cual, dice, va contra el sindicalismo que se ejerce en interés de la masa total de obreros, sino de un grupo de holgazanes que pretenden vivir a costa del sudor ajeno. Expone los términos en que la lucha está planteada y fija las condiciones a que han de sujetarse para la cesación del «lock-out» y la reanudación del trabajo.

Valencia

Valencia

Suceso emocionante.—Un globo arde en el aire y el piloto se salva

En la Plaza de Toros realizó una ascension en globo, el conocido aeronauta capitán Cerra.

El aerostato se dirigió mar adentro a considerable altura.

De pronto, el numeroso público que presenciaba la prueba advirtió aterrado que de la parte superior del globo salía una enorme columna de humo.

El globo, empujado por el viento, inició hacia la ciudad un rápido retroceso.

El capitán Cerra, con una admirable serenidad, tuvo que evitar dos graves riesgos: morir asfixiado o estrellado contra alguna casa. Lo primero lo evitó tapándose nariz y boca con un pañuelo impregnado en cierto líquido inmunitador; lo segundo, echando la cuerda salvavidas, que varias personas sujetaron fuertemente. El aeronauta descendió velocemente, tocando tierra sin novedad.

Este mismo aeronauta hace un año cayó con otro globo sobre un tren en marcha.

Alicante

Accidente motorista

Dos capitalistas de Busot, don Rafael Gisbert y don Lorenzo Martínez, dirigíanse en motocicleta a dicha localidad.

El conductor equivocó el movimiento de la palanca de velocidades, dirigiéndola hacia la máxima.

La «moto» salió disparada yendo a chocar contra un poste. Los dos caballeros fueron a caer violentamente a un barranco. Sufrieron gravísimas heridas.

Un automóvil que por allí pasó recogióles y los llevó a Busot.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Horrible desgracia

A las seis de la tarde del día de ayer, ocurrió en Segovia una horrible desgracia, producida por la fatalidad.

La infeliz mujer María Martín Herreiro, de ochenta y un años de edad, que habita en la plaza del Salvador, número 15, se encontraba a dicha hora en su domicilio encendiendo un estufilla de las que se emplean para calentar los pies, teniendo la desgracia de que las llamas prendieron en los vestidos de dicha anciana, sufriendo tan horribles quemaduras, en el vientre y piernas, que falleció en el acto.

El primero que se dió cuenta de ese lamentable accidente, fué un hijo de la desgraciada mujer abrasada, llamado Julián Arribas Martín, que presta sus servicios como tipógrafo en los talleres de *El Adelantado de Segovia*, el cual como de costumbre, iba a entregar a su madre el número de dicho periódico.

La escena que se desarrolló en el momento de encontrarse el Julian con tan horrible cuadro, fué en extremo dolorosa.

Avisada del hecho la policía, dió conocimiento de él inmediatamente al señor juez de Instrucción, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito, para la práctica de la autopsia.

BOLETIN OFICIAL

En el publicado el día 29 de Diciembre actual, se contiene lo siguiente.

Gobierno civil.—Higiene y Sanidad pecuaria

Circular declarando oficialmente extinguida la viruela en la especie ovina en los términos municipales de La Salceda, Nieva, Rapariegos y Ortigosa del Monte.

Administración de contribuciones

Instrucciones para la formación de las matrículas de contribución industrial y de comercio para el próximo año económico de 1920-21.

Administración de contribuciones

Circular sobre formación del padrón para la percepción del impuesto sobre carrajes de lujo.

Administración de contribuciones

Circular sobre clasificación de las minas de cobre y otros minerales «El Porvenir y Olga» sitas en el término municipal del Espinar.

Jefatura del distrito forestal de Segovia

Anuncio referente a que el día 16 de Enero próximo y hora de las once de su mañana, darán principio los exámenes en esta Jefatura para proveer una plaza de peón guarda.

Anuncio de subasta de 23 piezas de madera que tendrá lugar en la alcaldía de Arroyo de Cuéllar el día 15 de Enero próximo, a las once de la mañana.

Alcaldía del Espinar

Anuncio sobre admisión de proposiciones para la cesión a dicho Ayuntamiento de terrenos de particulares enclavados dentro de los pinares de propios de dicha Corporación, cuyas proposición se podrán presentar en dicha alcaldía durante el plazo de diez días.

Alcaldías de Fuentepiñel, Caballar y Trescasas

Anuncios de estar expuesto al público el presupuesto ordinario de dichos Ayuntamientos del año 1920-21.

Se necesita

Oficial de carretero, uno que sepa su obligación.

Dará razón, don Frutos Vega, en Aldeonsancho, (Segovia).

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 31

Santos Silvestre I, papa, Donata, Paulina e Hilario, mártires y Columba, virgen y mártir.

EN CORPUS CHRISTI. De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Solemne tríduo

EN LA CATEDRAL. A las cinco y media de la tarde se practicará el ejercicio del segundo día del solemne tríduo que según anunciamos, comenzó ayer. Predicará el reverendo padre Mariano Useros, misionero del corazón de María. Oficiará de Pontifical en la reserva el excelentísimo señor obispo.

Vigilia general de la adoración nocturna

EN SAN MARTÍN. Prorrogada por otros tres años por S. S. Benedicto XV, en rescripto de fecha 7 de Agosto último, la preciadísima concesión o privilegio de poder celebrar misa en todas las iglesias en que se halle establecida la adoración nocturna, a las doce de la noche del 31 de Diciembre (primera hora del nuevo año) y que en ella puedan recibir la sagrada comunión cuantas personas asistan a dicha misa, previo el consentimiento de los prelados respectivos; la Sección adoradora nocturna, celebrará en la noche de hoy al 1º de Enero su acostumbrada y concurridísima vigilia general de fin de año.

Comenzará a las once en punto con exposición de S. D. M. y canto solemne del himno eucarístico e invitatorio; a continuación el ejercicio propio de esta vigilia, que leerá el señor director espiritual de esta sección.

A las doce se cantará el «Te-Deum» y después de varias «reflexiones» para empezar el año nuevo y de la preparación para la sagrada comunión, nuestro excelente y reverendísimo señor obispo celebrará la santa misa pudiendo como queda dicho acercarse a comulgar cuantos fieles lo deseen, terminando la vigilia con la reserva y retirada de la guardia.

DIA 1º AÑO NUEVO

Cultos matutinos

En las parroquias y conventos, solemnidad en los cultos con motivo de la festividad del día.

Hasta los momentos actuales, todavía es prematuro, anunciar si por administrarse por el excelentísimo señor obispo en la iglesia de San Martín a media noche en la vigilia general de fin de año de la adoración nocturna, la sagrada comunión a cuantas personas lo deseen, se suprimirá la misa de comunión de los jueves eucarísticos en Corpus Christi en la presente semana, o si no obstante se celebrará. El retiro de las Marías si se suspende por coincidir su hora con la del solemne tríduo en la santa iglesia Catedral.

EN LA CATEDRAL. A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón de la festividad de la Circuncisión del Señor, a cargo del muy ilustrísimo señor doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo y magistrado. Asistirá el señor obispo.

ESPECTACULOS PARA HOY

Función extraordinaria a beneficio del público en general.

A las 10 de la noche,

LAS CAMPANAS

DE CARRIÓN

con precios especiales y muy reducidos.

Ecos y vida de sociedad

Regreso del excelentísimo señor Obispo

Ha regresado de Madrid el excelentísimo e ilustrísimo señor don Remigio Gandásegui, obispo de esta Diócesis.

Bienvenido sea nuestro muy amado Prelado.

Fallecimiento

Ayer ha fallecido en Aguilafuente la señorita Rufina Martín, hija de nuestro amigo el maestro nacional de dicho pueblo don Niceto Martín.

La finada que estaba interna en el colegio de Jesuitas de esta capital, se hallaba pasando al lado de sus padres las vacaciones de Pascuas y una traidora y rápida enfermedad, la ha arrebatado de este mundo en la plenitud de la vida, pues sólo contaba 19 años de edad.

Reciban su desconsolado padre y su madre política el sentimiento de nuestro sincero afecto.

Nombramiento

Por el alcalde señor González Salamanca, ha sido nombrado guardia municipal de esta ciudad don Juan Manzano Alvarez.

Vocales de la junta de Beneficencia

Por el Ministerio de la Gobernación y en virtud de la correspondiente propuesta, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia don Fernando Rivas, don Evaristo Pérez, don Luis Rincón, don Pedro Gozalo y don Doroteo Rueda.

Casa de socorro

El niño Antonio Bernedo del Barrio, de 11 años, fué mordido por un perro propiedad de un vecino suyo, produciéndole pequeñas erosiones en la pierna derecha.

Fué curado en la casa de socorro, desde donde pasó a su domicilio, San Millán, 4.

Por los huérfanos de la guerra

Asciende a 322 pesetas con 80 céntimos, la cantidad recolectada por La Unión de damas, el pasado domingo, en la Catedral, con destino a los huérfanos de la guerra.

Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que durante unos días le ha retenido en cama nuestro buen amigo el ayudante de Montes, afecto a este distrito forestal don Juan Royra.

Celebraremos el completo restablecimiento del enfermo.

Mordido por un perro

En la mañana de ayer, fué mordido por un perro de la propiedad de Luis de Andrés, que habita en la calle de Caballares, un niño hijo de don Maximino Bernedo, habiendo sido curado en la casa de socorro de algunas erosiones leves producidas por dicho perro.

El alcalde señor González Salamanca, ha dispuesto que el can de que se trata sea sometido a observación, por si estuviera hidrófobo, para, en este caso, adoptar con el niño mordido las oportunas medidas que eviten la inoculación de esa terrible enfermedad.

Registro civil

Según se nos manifiestan en esta dependencia durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado defunción alguna.

Nacimientos, el de María Luisa de Burgos Nadal.

Viajeros

Se encuentra en esta capital con objeto de pasar las actuales fiestas de Navidad al lado de su familia, el barítono de ópera don José Colomés.

También ha llegado a Segovia el teniente de artillería don Francisco López Gatell.

Sean bienvenidos.

En el Gobierno civil

Ayer tarde se reunió la junta provincial de subsistencias y el patronato de la expediduría benéfica de artículos de consumo, bajo la presidencia del gobernador civil señor Llasera. Se procedió a la revisión de las cuentas desde su fundación, habiéndose comprobado el beneficio que ha hecho esta expediduría a las clases humildes, por la gran cantidad de artículos vendidos a inferior precio que el corriente.

Habiéndose terminado la partida de carneros para atender a la venta de carne, se expuso la conveniencia de ensayar la venta de la carne de vaca estableciendo una tablajería reguladora.

Se acordó dar algunas gratificaciones al personal de la expediduría benéfica.

De los señores que forman el patronato dejaron de asistir por ocupaciones inaplicables, el excelentísimo señor obispo, y el señor Cano de Rueda.

Asistieron la marquesa de Lozoya, el presidente del Casino de la Unión, señor Burgos, el director del Banco de España, señor Conde y todos los que componen la junta de subsistencias, que son el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital.

NUESTROS CONCURSOS

CUPÓN

2

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

AMA DE CRÍA

se ofrece para casa de los padres, soltera, leche de un mes. Dirigirse a Eustasia Cabornero, en Villaverde de Montejo (Segovia).

ULTRAMARINOS

DE

MARIANO ALVARO

Hace presente a su clientela y público en general, que a partir del día 18 al 31 del actual, se regala una participación de CINCUENTA centimos de lotería en el número 32.511 para el sorteo del día 2 de Enero de 1920, por cada DOCE pesetas que sean hechas de gastos en su establecimiento de una sola vez.

BUEN SENTIDO EN CONSERVAS

DE PESCADOS Y HORTALIZAS

AL PRECIOS MUY CONVENIENTES

LLAMEN DE VOTOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS INFANTA ISABEL, 122
Teléfono, 188.

Telephone, 125.—SAN MARCOS.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Cuestiones sociales

Cada vez que los obreros solicitan alguna mejora en las condiciones de trabajo, bien en punto a jornal o ya en otro orden, la primera pregunta que mentalmente se hacen las gentes es si los que piden tendrán razón para ello, o si por el contrario se tratará de alguna exigencia infundada.

Circunscribiendo el particular a nuestra ciudad, en la que por su escasa actividad fabril y por la poca extensión de sus organizaciones obreras no suelen producirse conflictos de esa índole o se verifican muy de tarde en tarde; cuando uno de éstos se plantea, puede decirse que causa extrañeza y hasta se mira con recelo a los que en él actúan.

Tal ocurrió con el que hace muy pocos días se ha producido, con motivo del jornal, de los obreros albañiles.

Acostumbrados a que esos pobres trabajadores perciban en Segovia una peseta cincuenta céntimos o una setenta y cinco diarias, como máximo, parece a primera vista excesivo el jornal que ahora demandan de tres pesetas como mínimo.

Pero... no; a poco que se considere acerca del coste de la vida; si se tiene en cuenta que al aumentar el precio de las subsistencias y demás artículos necesarios, el valor real del dinero ha disminuido en idéntica proporción, no es ni mucho menos exagerado ese jornal.

Para convencernos de ello, hagamos una pequeña cuenta.

Supongamos una familia obrera, compuesta del marido, la esposa y cuatro hijos.

Como el jornal aludido de tres pesetas no es por completo diario, sino que hay que deducir los domingos y días festivos, tendremos que, para el caso, queda reducido dicho jornal a 250 pesetas.

Veamos ahora la inversión de ese jornal.

Dos piezas de pan de 1.500 gramos, a 90 céntimos cada una, 1'80 pesetas, para casa-habitación, 50 céntimos, para luz y carbón, 20 céntimos.

Esas tres patidas referidas suman, como se ve, por si solas, las tres pesetas o sea el total del jornal.

¿De donde paga el obrero la alimentación, aunque esta sea muy sòbria, el vestido, el calzado y los demás menesteres de una casa compuesta de seis personas?

Puede colegirse que el hambre tiene necesariamente que anidar en esos ho-

garés y que el único resultado práctico que de ello se deriva es la despauperización de la raza, efecto de la desnutrición y de la falta de higiene, que a su vez son causa de la tuberculosis y otras enfermedades orgánicas.

Si a lo expuesto anteriormente se añade que el obrero a que venimos refiriéndonos no trabaja continuamente, sino que muchas veces tiene forzosamente, que holgar por la falta de ocupación es fácil suponer la miseria y las privaciones a que están condenados esos desgraciados obreros, llamados vulgarmente jornaleros.

Es preciso, si, remunerar el trabajo de esos braceros de modo que puedan atender a las necesidades de la vida, entendiendo por tales, no solo la alimentación, sino otras tan precisas como aquéllas, cuales son la habitación, el vestido, la calefacción, etc.

Ahora bien, si necesario es que se dote a los obreros de un jornal suficiente a cubrir sus necesidades y las de su familia, no lo es menos que el trabajo que esos obreros ejecuten sea remuneratorio para el patrono, es decir, que este no debe escatimar el jornal de aquellos, pero aquellos a su vez no deben escatimar tampoco su actividad en pro de este.

¿No sería preferible y con ello se evitarían multitud de conflictos, que el obrero percibiera su jornal, a tanto la hora?

No sería ese medio de premiar al que trabaja a conciencia y de hacer que los vagos y los holgazanes verieran de conducta y ajustaran la suya a lo que realmente debe ser?

No ha de desconocer el trabajador que el patrono no es en realidad el que le proporciona el jornal, sino que de modo indirecto y por mano de aquél, se le suministra el público, consumidor de la cosa fabricada, por lo que el obrero no puede, en modo alguno, percibir mayor remuneración que aquella que realmente ha producido con arreglo al valor actual de la moneda.

Si todos los hombres dejaran a un lado sus particulares egoismos y tuvieran en cuenta la teoría antes expuesta, se habrían acabado de una vez para siempre los conflictos sociales que de algún tiempo a esta parte se vienen produciendo en el mundo con aterradora frecuencia.

La Nochebuena en la Cárcel

El exceso de original de estos días y los muchos actos celebrados en los asilos y centros benéficos la noche del 24 de diciembre de dar cuenta nos impidió hacer pública con detalles la reseña de la cena de Nochebuena en la cárcel de partido de nuestra ciudad y de la que muy en extracto dimos noticia.

Asistió el gobernador civil, señor Llasera, acompañado de los diputados provinciales señores Torre (D. Felipe) y Sanz con el secretario, señor De Antonio, en representación de la Diputación que, en unión del Ayuntamiento, costearon la cena extraordinaria que a los presos fué servida: del alcalde de la capital y concejales; de los presidentes del Casino de la Unión y del Círculo de la Unión Mercantil, que repartieron un importante lote de chalecos de Bayona y camisas a más de turrones y pasteles para las reclusas; del cura párroco de San Martín, que envió cigarros y una libreta de pan y dos reales a cada recluso; del director de LA TIERRA DE SEGOVIA que hizo un donativo en metálico y de una escogida representación de abogados, procuradores y particulares que también presentaron la cena y obsequiaron a los presos.

Todo el personal de la prisión, con el director y el capellán, recibieron a las comisiones y atendieron solícitos y cariñosos a los presos, que vieron amenizada la cena con la música del Hospicio que por unas horas les distrajo de la pena de estar alejados de sus familias en una fecha tan señalada.

El presidente interino de la Audiencia también envió un obsequio en metálico y por el dueño del Hotel Comercio también se enviaron cigarros puros.

Verificado el reparto y momentos antes de sentarse a la mesa, el gobernador en nombre de todos sus acompañantes, dirigió la palabra a los presos, con elocuentes, oportunas y sentidas frases de aliento y consuelo, haciendo resaltar cómo las más importantes representaciones de la ciudad y provincia no les abandonan ni se olvidan en tan señalada noche de alegría, de los que sufren y por unas u otras causas se ven privados de libertad y necesitados de consuelo. Les dirigió frases de aliento y esperanza y les exhortó a que una vez liquidadas sus deudas con la sociedad, vuelvan a ella regenerados y en la seguridad de que han de ser recibidos amablemente y con deseos de ayudarlos a ser útiles y sociables.

Fué muy aplaudido el señor Llasera, quien además obsequió a los presos con café, cigarros y turron y después de conversar todos con los reclusos y detenidos, se retiraron las autoridades y representaciones oficiales que fueron despedidos por todo el personal empleado de la prisión, director jefe y capellán, que para todos tuvieron deferencias y atenciones que por nuestra parte agradecemos.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra el vecino de Prádena, Cecilio Sanz Moreno, por el delito de lesiones.

El defensor señor Cáceres y el fiscal sostuvieron sus respectivas conclusiones, quedando el juicio pendiente de sentencia.

PERDIDA

El día 22 del actual, desapareció en el caserío de San Pedro de las Dueñas, término de las Lastras, una potra. Tiene año y medio, y de alzada seis cuartas y media, pelo rojo, calzada de una pata y una mano.

Quien sepa su paradero, podrá dirigirse a don Rafael Rubio, en San Pedro de las Dueñas.

Vida militar

INFANTERIA.—Es destinado a la zona de Ávila el teniente coronel don Sebastián Moll de Alba y a la reserva de la misma plaza, al de igual empleo don Victoriano de la Peña Cusi.

Se destinan al regimiento de la Victoria, al comandante don Antonio Heredia Perri, al capitán don Juan Toribio de Dios, al teniente don Miguel García de la Chica Dasa y al alférez don Eduardo Fernández y Fernández.

Se dispone el destino del capitán don Pedro Vega Liendo, a la caja de Segovia número 93.

Tribunales de honor.—Vista la instancia promovida por el ex-teniente alumno que fué de la escuela Superior de Guerra, don Joaquín Boneta Arvizu en suéplica de que se anule el falle del tribunal de honor ante el que compareció el día 3 del corriente, se dispone que el recurrente se atenga a lo resuelto en Real orden de 5 del actual, por la que se le separa del servicio.

Academia.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor, que desempeñe las terceras clases del primer año, con el idioma francés, en la Academia de infantería.

Reemplazo.—Se le concede el pase a esta situación al capitán de infantería don José Colomer Ibáñez, Barón de Goya-Borras.

ARTILLERIA.—Cesa de ayudante del general don Manuel Sánchez Ocaña, el comandante don Leoncio Aspe y Vahamonde, que es destinado a la comandancia general de la 8.ª región.

El capitán don José Díaz Varela y Ceano Vives de la Academia del Arma, pasa a la comisión central de remonta de Artillería.

Academia.—Con arreglo al artículo 92 del reglamento orgánico de las Academias militares, se le concede la separación voluntaria de la Academia de Artillería, al alférez-alumno don Celso Rodríguez Bien-Vina.

SANIDAD MILITAR.—Se destina al hospital militar de Valladolid, al comandante médico, don Francisco Tejero Espina; y a las comandancias de artillería e ingenieros de Menorca, al capitán médico, don Juan Romeu Quallado.

INTENDENCIA.—Pasa al supernumerario sin sueldo el comandante de intendencia, don Pedro Lapuerta Zapatero.

DE LA DIPUTACIÓN

COMISIÓN PROVINCIAL

El sábado, día 27, se reunió la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Devolver al señor gobernador civil, con informe favorable, las cuentas municipales de Grajera, Fuentesoto y Eroles, correspondientes al año 1918-19; las de los Huertos, de 1901 y 1902; las de Labajos, de 1916; las de Ortigosa de Pestaña, de 1917, y las de Cabañas, de 1910 y 1911.

Quedar enterada y dar cuenta a la Diputación en sus próximas sesiones de un folleto titulado «Estudio de un medio para oponerse a la imposición», del que se dice autor «Un amante del orden», y en cuyo folleto se bosqueja un proyecto de organización social.

Inscribir a Eulogio Navarro, vecino de Coca, en el turno de ancianos del partido de Santa María de Nieva, con el número 6, para el ingreso en la correspondiente sección de los Establecimientos de Beneficencia cuando le corresponda.

Acceder al ingreso en la sección de observación de dicho Establecimiento por cuenta de los fondos provinciales, de la presunta demente Raimunda Rodríguez Martín, natural de Coca y vecina de Madrid.

Cocinera
se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Ávila, León, Gijón.

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

Ptas. quintal

Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla idem de idem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Álvarez). Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

ANUNCIENSE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA".

INFORMACION ECONÓMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cenada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.
SEPULVEDA
Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

ARTUERIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.
Cebada, 11,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRÍAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ABANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.

Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

El negocio vinícola no accusa modificación apreciable y los precios continúan siendo los mismos. Las transacciones son reducidas.

En varias bodegas de la provincia de Madrid se ofrece la arroba de 16 litros de vino tinto, de 7,50 a ocho pesetas, y alrededor de 8,50 el blanco.

En Navarra fluctúa el precio entre 5,25 y 5,75 pesetas el cántaro de 11,7 litros.

Las bodegas de la Mancha acusan en general gran firmeza en sus cotizaciones,

alcanzando los vinos tintos los precios de 6 a

6,25 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, de 5,50 a 6.

En Rioja las clases finas se pagan hasta

10 pesetas cántara, y las clases corrientes, de 8 a 9 pesetas los 16,04 litros.

ACEITES
Continúa observándose cierta pesadez en la mayoría de los centros productores.

Los precios de cotización en el mercado de Sevilla descienden veinticinco céntimos por arroba, ofreciéndose aceites buenos, corrientes, limpios, de 20,50 a 20,75 los 11,50 kilos; más endebles, de 20,25 a 20,50.

La plaza de Málaga ofrece el aceite corriente bueno, de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos y el refinado de 21 a 22.

En el mercado de Morón se cotiza el aceite corriente bueno, a 84 reales arroba.

La escasez de aceite que sigue dominando

en la plaza de Santander es causa de que en ésta no haya cotización; solamente se ofrece

aceite refinado, a 27,50 pesetas lata de 10

kilos.

En el Bajo Aragón, se cotiza el aceite fino, de 31,50 a 33 pesetas los 15 kilos.

LANAS

Entre las distintas ventas realizadas últimamente, merecen citarse las siguientes: en Talarribas (Badajoz) 5.000 arrobas a 65 pesetas una; en Navalvillar de Pela, 1.000 a 59;

en Santi Spíritus, 2.000 a 73,50; en el Valle de Alcudia, 2.000 de merina trashumante, a 71;

en Serradilla (Cáceres), 3.000 de lana negra, a 45 sobre vagón; en Caceres, 2.000 a 73,50.

El mercado de Barcelona se encuentra encaladísimo, siendo sus precios los de costumbre.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde, de 43 y medio a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Pielles de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

CARNES

Nuevamente ha vuelto a orientarse al alza el ganado vacuno en la plaza de Madrid, en la que ha alcanzado y aún rebasado el precio más alto de los conocidos en la época de mayor elevación.

Se cotiza: cebones, (a 3,67 y 3,70 pesetas kilo canal); vacas, (a 3,52 y 3,65); toros, a (a 3,72 y 3,74); ganado mediano, (a 3,46).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; gallegas, a 160, 170 y 190, de la tierra, a 170, 180 y 190.

En el ganado lanar, el precio es de 3,65 a 3,70 pesetas kilo canal.

El ganado de cordera mantiene con firmeza los precios de 3,63 a 3,65 pesetas kilo canal.

Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilos los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,40 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,25 a 4,40; lanares, de 3,60 a 3,65.

LA BOLSA

Cotización del día 30 de Diciembre

Fondos públicos

4 por 100 interior

Serie F..... 75,35

..... D..... 75,35

..... A..... 76,75

..... G y H..... 76,75

Fin del corriente..... 71,15

..... próximo..... 75,40

4 por 100 exterior

Serie F..... 84,90

..... D..... 84,90

..... A..... 84,90

4 por 100 amortizable

Serie E..... 0,00

..... D..... 0,00

..... A..... 93,00

5 por 100 amortizable

Serie F..... 0,00

..... C..... 96,40

..... A..... 96,40

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

..... F..... 96,10

..... C..... 96,10

..... A..... 96,10

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0,0..... 99,50

..... 5 0,0..... 106,50

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España..... 000,00

Banco de España..... 533,00

Tabacos..... 301,00

Banco Hipotecario..... 279,00

Idem Hispano Americano..... 147,00

Idem Español de Crédito..... 100,00

Azucareras preferentes..... 44,50

Idem ordinarias..... 00,00

Explosivos..... 176,00

Felgueras..... 260,00
M. Z. A..... 252,50
Norte de España..... 205,00
Metropolitano Alfonso XIII..... 147,00

Cambio Internacional

Francos..... 48,70

Libras..... 19,80

Liras..... 00,80

Dólares..... 5,10

Marcos..... 11,15

Y ya llegaron...

NUEVO ECONOMATO

También llegaron ciruelas pasas, higos, almendras piñones, mazapanes de Toledo y todos los artículos propios de Navidad, y a pesar de la carestía de los artículos, todos se venderán a precios muy convenientes.

Por cada 12,50 pesetas que se hagan de compra en una sola vez, se regalan 50 céntimos de lotería.

Plaza del Corpus, 10 Teléfono 116

Se facilitan catálogos de precio

SE SIRVE A DOMICILIO

LA CONCEPCIÓN

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NÚMEROS : SIEMPRE NO VARIAN

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

ATTENCION!

La casa más surtidora y acreditada de la población.

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visitad esta casa

PLAZA MAYOR, 14
SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES
C. CASADO
Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid
LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

E. encera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil

La Tierra de Segovia

DICIEMBRE

31

Miércoles

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad

Conflictos sociales
Horrible desgracia

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Presentación del Gobierno a las Cortes. El señor Ventosa explana una interpelación en la que dirige duros cargos al Gobierno. El señor Prieto, afaca también al Ministerio. Barcelona sin pan.

Las sesiones de Cortes

SENADO

A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Hace su entrada en el salón de sesiones todo el Gobierno, que ocupa el banco azul.

El señor SÁNCHEZ DE TOCA: Saluda al nuevo Gobierno en frases corteses y elocuentes y dirigiéndose a los senadores, dice que espera de su cordura y de la alteza de miras que siempre ha guiado a los señores senadores, no hagan campaña política contra el Gobierno y miren los altos intereses de la Patria.

El señor ALLENDE SALAZAR: Presenta a los nuevos ministros y dice que sólo busca éste Gobierno el asegurar la tranquilidad del país y legalizar la situación económica.

Afirma que este Gabinete tiene dos características: su composición y su programa.

Su programa que es, aprobar los presupuestos y su característica, la distinta composición del Gobierno, formado por hombres de diverso matiz político y unidos por el deseo de lograr el bienestar de la Patria.

A continuación dice que una vez aprobados los presupuestos y publicados en la *Gaceta*, el Gobierno entregará su dimisión al Rey.

Mientras se aprueban los presupuestos, intentará el ministerio aprobar las cuestiones más urgentes y sometidas al dictamen de los Cuerpos legislativos.

Confía en que labor tan necesaria como la que emprende el Gobierno que preside, no encontrará obstáculos por parte del Senado.

Se suspende la sesión por breve espacio de tiempo.

Reanudada, el ministro de Fomento, sube a la tribuna, desde la que da lectura al proyecto de ley sobre aumento de las tarifas ferroviarias de transportes.

Se acuerda pase a estudio e informe de una comisión especial, nombrada al efecto.

Se formulan algunas preguntas sin interés por varios senadores y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, estando repletos los escaños y tribunas.

Preside el señor Sánchez Guerra. Hace su entrada en el salón todo el Gobierno, ocupando el banco ministerial.

El señor ALLENDE SALAZAR: Despues de presentar a los ministros, disculpa el retraso de la reapertura de Cortes, por la ausencia del ministro de la Guerra, general Villalba, repite las mismas palabras respecto a composición y cometido del Gobierno, pronunciadas en el Senado. Pide una tregua a las pasiones políticas para aprobar la leyes económicas, imprescindibles a la buena marcha del país.

Ofrece reducir los gastos, en todo aquello que no sea imprescindible.

El señor VENTOSA: Explana una interpelación contra el Gobierno. Dice que los regionalistas no quisieron integrar el actual Gabinete.

Afirma que la última crisis ha divorciado por completo a la opinión pública, de los partidos políticos. Sigue atacando al Gobierno. Se eculpa después de los conflictos sociales

y especialmente de los de Barcelona que después de Rusia, es donde han presentado carácter más grave, por falta de poder público. Manifiesta que no se normalizará la situación ni habrá paz en Barcelona, mientras no se la deje a ella la responsabilidad de su gobernación. (Rumores).

El señor ALLENDE SALAZAR: Contesta a los cargos hechos por el señor Ventosa diciéndole le falta razón para acumular tanta censura contra un Gobierno que empieza.

Cree que con esas censuras, se debilita la fuerza del Poder público.

El señor MILÁ: Interviene en el debate, censurando agriamente a los regionalistas a quienes achaca la situación actual de Barcelona.

Ataca duramente a la Lliga, y la hace responsable de todo cuanto ocurre en la ciudad condal.

El señor VENTOSA: Rectifica, extrañándose de las afirmaciones del señor Milá y asegurando que no le indigna los asesinatos de los 200 patronos, cometidos en Barcelona, por considerarlos una cosa natural, en las presentes circunstancias.

El señor MILÁ: Insiste en las acusaciones lanzadas contra los regionalistas, que causan grave daño al país, con sus procedimientos de extiridencias o cíllido cuando les conviene, faltando con ello al juramento que tienen prestado como diputados.

El señor PRIETO: Rechaza en frases gruesas la oquedad del discurso pronunciado por el señor Allendesalazar.

Rechaza igualmente la actuación del actual Gobierno por considerarle falso de toda autoridad y prestigio.

Alude a la crisis última, que fué originada por la actuación de las juntas militares de defensa.

Se extraña de la presencia en este ministerio, del señor Gimeno, después de aquellas declaraciones de su jefe el señor conde de Romanones, de que no gobernarían ni participarían de Gobierno alguno, ni él ni sus amigos políticos, mientras existieran las juntas militares.

Ataca después duramente al Gobierno y considera que su labor será nula.

El señor ALLENDE SALAZAR: Ofrece resolver estos problemas dentro del régimen parlamentario.

Los señores GIMENO Y CONDE DE ROMANONES: Contestan al señor Prieto, diciendo que están por completo identificados en el asunto de las juntas militares.

El señor BALPARD: Se ocupa de la no admisión por la Capitanía ge-

neral de Madrid y Consejo Supremo de Guerra y Marina de una denuncia contra las Juntas militares de defensa presentada por el padre de unos de los oficiales expulsados del Ejército.

Elegía la conducta de los expulsados, y afirma que de todo esto y alguna cosa más se tratará al discutirse el presupuesto del Ministerio de la Guerra no votando él ni un homenaje ni una peseta para el servicio de ningún organismo, que no esté autorizado ya por las leyes.

El señor MINISTRO DE LA GUERRA: Justifica la actitud seguida en este asunto por el capitán general de Madrid.

Se levanta la sesión.

Det lock out en Madrid

Una comisión de la Federación Patronal de Madrid, ha estado ayer en la Cámara urbana, para buscar una fórmula de solución al problema del paro en el ramo de construcción.

Después de amplia discusión acordaron celebrar una asamblea de patronos para recobrar la necesaria autorización a fin de entablar negociaciones con los obreros.

La Cierva dice....

Este ilustre político que llegó ayer mañana a Madrid, de su casa de Murcia, dijo a los periodistas hablando del aumento de las tarifas ferroviarias que era un asunto que merecía un estudio detenido, antes de resolver; pues procediendo de ligero en ello, podría perjudicarse gravemente los intereses de algunas industrias, sin beneficiar en nada a otras.

Preguntado por su actitud en el Congreso, se mostró reservado, callando su pensamiento respecto a este punto.

Cierre de comercios

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Círculo Mercantil e Industrial de Madrid y como prueba de solidaridad con la Federación Patronal, en la mañana de ayer permaneció cerrado todo el comercio de Madrid. Por la tarde el cierre fue parcial, y anocheceido abrieron todas sus puertas las tiendas de la Corte.

De provincias

Sin pan

BARCELONA, 30.—Se han declarado en huelga los panaderos, habiendo faltado el pan por esta causa; formándose largas filas a las puertas de las panaderías para adquirir el resto de lo fabricado en días anteriores.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 31

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato

Pescadilla a la andaluza

Bistec con patatas

Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42